



ACUERDO MUNICIPAL Nro. 03

Maranura 23 de julio del 2001

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MARANURA

VISTO :

En sesión ordinaria de Concejo Municipal del día lunes 23 de julio del 2001 el expediente con numero de registro 592 expedición Ruta Inca.

CONSIDERANDO :

El proyecto titulado Expedición Ruta Inca presentado por el señor Rubén La Torre tiene el objeto de iniciar un esfuerzo nacional de promoción y difusión internacional de nuestra cultura ancestral, atractivos turísticos y recursos ecológicos, para lo cual solicita apoyo de las instituciones educativas y políticas del país.

El valle de la Convención cuenta con riqueza cultural que le fue legado por la cultura Inca, al ser el reducto de Manco II , de igual manera en su territorio se encuentra las reservas naturales mas importantes del país entre los cuales se encuentra el santuario de Megantoni , El Pongo de Mainiqui, la reserva de Vilcabamba.

La Municipalidad Distrital de Maranura como órgano de gobierno de local con personería jurídica autonomía política , económica y administrativa, en concordancia al articulo segundo y 67 de la ley orgánica de Municipalidades:

ACUERDA

ARTICULO UNICO .- Declarar de interés cultural, educativo ó turístico la expedición Ruta Inca promovida por el Sr. Rubén La Torre.

Regístrese comuníquese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA
MANUEL J. GANARRA BOZA
ALCALDE DISTRITAL